República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Norte de Santander - Centro Zonal
Cúcuta 1
Norte de Santander ,
Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A KENWER JESÚS MÉNDEZ MOLINA Cédula 00000000 (Padre) de JHAYMAR DAISKELLY MÉNDEZ MORA Cédula de extranjería 000000, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Av 1 NUMERO 7 45 B Latino Cúcuta para ser notificados del contenido del Auto 020 proferido el día 07/10/2020

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

26864071

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 09/11/2020

Desfijar el: 13/11/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

MARIA PIEDAD VIVAS PARADA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Norte de Santander
Centro Zonal Cúcuta 1
Norte de Santander